

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 9
DÍA: 22	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “*Licenciamiento Ilimitado de productos de Business Intelligence y Big Data de la marca Oracle, así como el soporte de dichos productos*”.

Área: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

HOJA: 1

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Licenciamiento Ilimitado de productos de Business Intelligence y Big Data de la marca Oracle, así como el soporte de dichos productos.</p> <p>Presupuesto y monto a adjudicar: \$43,774,758.07 M.N (Cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos 07/100 M.N.), con el IVA incluido.</p> <p>Forma de pago: El pago se realizará en una sola exhibición, una vez que el proveedor entregue los documentos de la tabla 2 y 4 del anexo técnico, y que estos sean validados por el administrador del contrato.</p> <p>Los pagos se harán según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones y no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales.</p> <p>Vigencia: El proveedor entregará la documentación que acredite la activación del licenciamiento ilimitado de los productos Oracle de las tablas 2 y 4 del anexo técnico, a más tardar el día 30 de diciembre de 2016.</p>	<p>Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:</p> <p><i>I. “No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte; ...”</i></p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio INE/DEPPP/DVM/0385/2016 de solicitud para presentar al CAAS • Copia del dictamen de partida presupuestal • Solicitud Interna aprobada en el SIGA No. 2016010194 • Copia acuerdo de pago anticipado • Dictamen de procedencia técnica INE-366-2016 del COMTIC • Solicitud y Justificación de Excepción • Investigación de mercado • Carta de exclusividad y apostillado • Anexo técnico 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 9
DÍA: 22	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la contratación del “*Licenciamiento Ilimitado de productos de Business Intelligence y Big Data de la marca Oracle, así como el soporte de dichos productos*”.

Área: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

HOJA: 2

DE: 2

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>La activación de la suscripción al servicio de soporte técnico de las licencias iniciará a partir del 30 de diciembre de 2016 con vigencia al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Los entregables derivados del servicio, conforme a lo señalado en el anexo técnico del expediente de contratación, deberán ser entregados en las Oficinas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ubicadas en Calzada Acoxa No. 436 Piso 7, Col. Ex Hacienda Coapa, C.P. 14308, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.</p> <p>Proveedor propuesto: Oracle de México, S.A. de C.V.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Copia del oficio de designación del administrador del contrato INE/DEPPP/DVM/3974/2016 Copia del acuerdo entre áreas para contratación de licenciamiento ilimitado. Copia del oficio de autorización para contratación extemporánea. <p>Fundamento legal: Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>Contrato abierto: No (Artículo 56 RIFEMAAS)</p> <p>Abastecimiento Simultaneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)</p>	<p>Partida presupuestal autorizada: 32701 “Patentes, regalías y otros” Precios sujetos a ajuste: No</p>	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 9
DÍA: 22	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de la renovación del Soporte Técnico y actualización de Software Oracle, renovación de servicios de Oracle Managed Cloud Services (OMCS), la adquisición de licencias Oracle para el aplicativo SOA, la contratación de servicios de OMCS y servicios de Soporte Avanzado al Cliente (ACS) para dichas licencias”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración/ Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa **HOJA: 1** **DE: 5**

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Contratación de la renovación del Soporte Técnico y actualización de Software Oracle, renovación de servicios de Oracle Managed Cloud Services (OMCS), la adquisición de licencias Oracle para el aplicativo SOA, la contratación de servicios de OMCS y servicios de Soporte Avanzado al Cliente (ACS) para dichas licencias.

Presupuesto:

Mínimo \$191,919,250.62 M.N. (Ciento noventa y un millones novecientos diecinueve mil doscientos cincuenta pesos 62/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Máximo \$240,824,435.06 M.N. (Doscientos cuarenta millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 06/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.

Ejercicio	Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA
2016	\$10,570,699.68	\$10,570,699.68
2017	\$80,061,736.23	\$101,511,474.30
2018	\$51,633,183.72	\$65,773,078.03
2019	\$49,653,630.99	\$62,969,183.05
Total	\$191,919,250.62	\$240,824,435.06

La adquisición y contratación de servicios comprende:

Se presenta para su dictaminación la solicitud de excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción cuando:

- I. “No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o **se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;**
...”

De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:

- Oficio de solicitud para presentar a dictaminación del CAAS
- Solicitudes internas aprobadas en el SIGA 2016010648 y 2016010581
- Dictamen de partidas presupuestales
- Oficio de inversión
- Acuerdo de partida restringida 33301
- Acuerdo de contratación que rebasa más de un ejercicio presupuestario
- Acuerdo de pago anticipado
- Dictamen de procedencia técnica del COMTIC

APROBADO POR UNANIMIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 9
DÍA: 22	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de la renovación del Soporte Técnico y actualización de Software Oracle, renovación de servicios de Oracle Managed Cloud Services (OMCS), la adquisición de licencias Oracle para el aplicativo SOA, la contratación de servicios de OMCS y servicios de Soporte Avanzado al Cliente (ACS) para dichas licencias”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración/ Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa **HOJA: 2** **DE: 5**

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
---	--	---------

Descripción	Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA
Licencias Oracle para el aplicativo SOA	\$5,810,668.52	
Soporte Técnico y actualización de Software Oracle	\$48,961,474.83	
Oracle Managed Cloud Services (On Demand)	\$122,262,961.11	\$171,168,145.55
Soporte Avanzado al Cliente (ACS)	\$14,884,146.16	
Total	\$191,919,250.62	\$240,824,435.06

Vigencia:

De la fecha de firma del contrato en 2016 al 31 de diciembre de 2019.

El plazo de prestación de servicios se realizará conforme a lo siguiente:

- Para la renovación del Soporte Técnico y actualización de Software Oracle será a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Para los servicios de Oracle Managed Cloud Services (OMCS) será a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

- Solicitud y justificación de excepción
- Oficio de autorización para entrega en sitio
- Oficio de autorización para contratación extemporánea
- Investigación de mercado
- Anexo técnico
- Copia del oficio de designación del administrador del contrato

Fundamento legal:

Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículos 21 fracción II, 49 y 50 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y 190 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 9
DÍA: 22	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de la renovación del Soporte Técnico y actualización de Software Oracle, renovación de servicios de Oracle Managed Cloud Services (OMCS), la adquisición de licencias Oracle para el aplicativo SOA, la contratación de servicios de OMCS y servicios de Soporte Avanzado al Cliente (ACS) para dichas licencias”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración/ Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa **HOJA: 3** **DE: 5**

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>c. Para el Soporte Técnico de la adquisición de licencias Oracle para el aplicativo SOA será de la fecha de firma del contrato al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>d. Para los servicios de Soporte Avanzado al Cliente (ACS) será de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de julio de 2017.</p> <p>Forma de pago:</p> <p>El pago de las licencias Oracle para el aplicativo SOA se realizará contra entrega de las mismas en una sola exhibición, en pesos mexicanos.</p> <p>El pago del Soporte Técnico SOA se realizará de forma anticipada a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017, para los años 2018 y 2019 los pagos se realizarán de manera trimestral vencida en pesos mexicanos.</p> <p>El pago de la renovación del Soporte Técnico y actualización de Software Oracle de productos Oracle ya existentes y que es solicitado por el “INSTITUTO” para cada producto se realizará al final de cada trimestre iniciando e enero de 2017 y durante la vigencia del contrato.</p> <p>El pago de Oracle Managed Cloud Services (On Demand) se realizará por concepto de mes de calendario vencido durante la vigencia del contrato, iniciando a partir de enero de 2017.</p>		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 9
DÍA: 22	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de la renovación del Soporte Técnico y actualización de Software Oracle, renovación de servicios de Oracle Managed Cloud Services (OMCS), la adquisición de licencias Oracle para el aplicativo SOA, la contratación de servicios de OMCS y servicios de Soporte Avanzado al Cliente (ACS) para dichas licencias”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración/ Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa **HOJA:** 4 **DE:** 5

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Los pagos de los servicios de Soporte Avanzado al Cliente (ACS) se realizarán al término de cada etapa establecida en el anexo técnico, una vez que todos los entregables correspondientes a la misma se acepten por parte del Instituto, en pesos mexicanos.</p> <p>Los pagos se harán según lo estipulado en el artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones y no podrán exceder de veinte (20) días naturales, contados a partir de la entrega de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales.</p> <p>Lugar de prestación del servicio o entrega de los bienes o productos del servicio:</p> <p>Por lo que respecta a los servicios de Oracle Managed Cloud Services (On Demand) se prestarán al “INSTITUTO” en el Centro de Datos Oracle de EEUU, el cuál proporcionará acceso a través de una Red Privada Virtual (VPN).</p> <p>Para aquellos entregables, bienes o productos en los que se requiera facilitarlos de forma física (no electrónica), el lugar de entrega será en las oficinas de la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa ubicadas en Periférico Sur 4124, 3er. piso, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.</p> <p>Proveedor propuesto:</p> <p>Oracle de México, S.A. de C.V.</p>		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: EXTRAORDINARIA		No. 9
DÍA: 22	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2016

Asunto: Presentación para dictaminación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Contratación de la renovación del Soporte Técnico y actualización de Software Oracle, renovación de servicios de Oracle Managed Cloud Services (OMCS), la adquisición de licencias Oracle para el aplicativo SOA, la contratación de servicios de OMCS y servicios de Soporte Avanzado al Cliente (ACS) para dichas licencias”.

Área: Dirección Ejecutiva de Administración/ Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa **HOJA: 5** **DE: 5**

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
Contrato abierto: Sí (Artículo 56 RIFEMAAS) Abastecimiento Simultaneo: No (Artículo 48 RIFEMAAS)	Partida presupuestal autorizada: 32701 “Patentes, regalías y otros”, 59701 “Licencias informáticas e intelectuales” y 33301 “Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas”. Precios sujetos a ajuste: No	

Asunto que se somete a dictaminación del Comité:

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Secretario Técnico